

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al existir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queriendo asimismo en las secciones, leyes administrativas sencillas y sencillas, empujando peticiones y propuestas de sus destinos por oposición concurso, prescindiendo de los niveles contraindicaciones proporcionadas al cumplimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengieren, son combatidos valerosamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y dignamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de institutos o corporaciones. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, así como la propiedad en el periódico.

En Granada, un mes.	1.75 pte.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado).	30

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de puzeta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Ho en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pag anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, paga rán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### Rancho aparte.

Parecía natural que, al hacerse una ley de empleados públicos, estuvieran comprendidos en ella todos los que dependen de la Administración civil, porque esto es lo que aconsejan de consuno la justicia y la conveniencia pública; pero como en nuestro país se han de hacer siempre las cosas del peor modo posible, no debemos extrañarnos de que el Gobierno y los padres de la patria hayan excluido de dicha ley a los empleados de policía.

Al discutirse esta ley en el Congreso se adicionó un párrafo al artículo segundo en el sentido de que los nombramientos y las separaciones de los empleados en los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia deben ser libres, en defecto de la reglamentación por que se rijan.

De manera que los empleados de policía van a formar rancho aparte de los demás empleados de la nación.

La inmovilidad en los destinos que la citada ley establece, no reza con ellos; ni tampoco el modo de ganarlos ni el de perderlos.

Para los empleados de policía no debe haber más ley que la del caso mismo. Una carta, una tarjeta o un simple apretón de manos, basta y sobra para obtener la credencial; y una sola palabra, un solo gesto, o un momento de mal humor, basta y sobra también para perder el destino.

¿La reglamentación porque se rijan!

¿Y de qué sirve esa reglamentación, tratándose de ministros que sin escrúpulo alguno arriman la punta de la bota a los artículos que no son de su agrado?

Más era el reglamento confeccionado por la Dirección de Seguridad, pero siquiera estableciera algunas condiciones para el ingreso y la separación de los individuos de policía; mas derogados los artículos en que se fijaban esas condiciones, no ha quedado más que el capricho como regla fija para resolver en uno y en otro caso.

¿Y han de estar siempre los empleados de policía sujetos a la arbitrariedad o al capricho de cualquier desdichado gobernante?

¡Ah! Los empleados de policía deben disfrutar de los beneficios de la ley que se está discutiendo en el Senado, con mayor motivo que los demás funcionarios de la administración pública, porque para llenar pliegos de papel y resolver de vez en cuando algún expediente, suele aprovechar cualquier individuo; pero para comprender el mecanismo de la policía y desempeñar con acierto la importantísima misión de velar por el reposo y las haciendas de los ciudadanos, se necesitan condiciones especialísimas que no poseen todos los hombres ni son asequibles a todas las inteligencias.

El actual ministro de la Gobernación prestaría al país un buen servicio si lograra deshacer todavía la nefasta obra de su antecesor, que excluye a los individuos de Seguridad y Vigilancia de la ley general de empleados públicos. Un apéndice a esa misma ley podría remediar el mal causado sin otro propósito que el de satisfacer las consciencias de los amigos y correligionarios.

Las plazas que vacuen en los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, deben darse a la oposición y al mérito, sin que los individuos que las ocupen puedan ser separados de ellas sino en los casos prescritos por la misma ley.

### La impaciencia de Goethe.

«Nada me da tanto de quicio como ver que me oponen una objeción trivial e insignificante, siendo así que mis razones salen del fondo del corazón.»

GOTHE.

Goethe tiene dos veces razón: en este hecho se opone necesidad a talento, y lo que es más grave, inteligencia haceca a corazón lleno.

Hay un adagio castellano, rudo sin duda; porque seguramente le formuló alguno que se encontraba en la situación moral del gran poeta alemán, y que le habrán de perdonarme mis lectores por lo que hace al caso, el cual dice: *El peor mal de los males, es bregar con*

animales y Goethe ha querido agravarlo manifestando que todavía se por esto cuando a la bestialidad agena oponemos cándida y lealmente el corazón. Y es verdad; ya que se arruinan los intereses ideológicos de la mente, que se salven los tesoros del corazón. No puede evitar nada que se apodere de él cierta indignación, cuando pone toda su alma, toda su conciencia, toda su fe en una frase, y se la contesta imperturbablemente con una sandez. Son salidas de tono que tumban a cualquiera *patas arriba* y que hacen al más pulcro entrar en antojo de convertirse en animal para contestar con una voz, única respuesta apropiada que tienen ciertos rebuzos de la ignorancia, ó ciertos eructos del pedantismo. ¿Quién tiene la culpa de esto? Quizá quien discute donde y con quien no debe. Si es así, bien castigado queda. ¿Dónde y con quién hablaría Goethe, cuando recibió esa grossera lección que le hizo exclamar de tal modo?

La discusión reclama almas iguales: es un duelo solo que en éste la igualdad que se exige es la material de los instrumentos de muerte, ya que no sea posible nivelar el valor, la sangre fría, la razón, el derecho, la destreza y el arte; mientras que en aquella, en la imposibilidad de igualar los talentos, las ilustraciones y los hábitos dialecticos, se exige que al menos se nivelen las educaciones, el sentido común y la circunspección. Así es que se comprende una lid intelectual con muy desiguales condiciones científicas y psicológicas; pero no se concibe que se cruce la palabra con quienes pueden contestar los argumentos y los entusiasmos, disparando vanidades, soberbias ó ridículos. Verdad es que cuando se entra en ganas de sostener una tesis, se halla lejos del pensamiento el temor de que se arguya con una simpleza: también es cierto que cuando disparamos con bala roja, debiera causar risa el ver que se nos contesta con pedradas; pero los espíritus formales no pueden tolerar que ya que no se les reciba seriamente ni se les responda con proyectiles de ley al menos que se les presente la fortaleza perfectamente blindada. Mantar en furia, sacar la espada, arremeter con fuerza y tropezar con un gato, es verdaderamente una desdicha para un polemista formal. Qué desespo para los sofistas ingeniosos ó para los discutidores de café; que al orador serio le place y le hace cruzar su palabra y esprimir su lógica con el aditid que se presenta provisto de buenas armas. Los triunfos fútiles no halagan: los fáciles no son propios del hombre; porque no se emplea la fuerza del raciocinio, ni el calor de la contienda, en habérselas con su abrac: que no es la discusión científica el combate de D. Quijote con los peliajos de aceite.

Póngase cualquiera en lugar de Goethe, enristre la pluma, deje caer sobre el papel una tesis cualquiera que sintetice todo su pensamiento, que resuma todas sus convicciones, que envuelva tal vez lo que juzga de mayor trascendencia, agréguese todo el interés que se presta a las ideas, que se pone en lo que se desea como una gran reforma: exprima luego todo su ingenio, esfuerce todo su talento, fiada todo el poder de su lógica discursiva, y caldee todo esto con los entusiasmos de su fe y las energías de su deseo, y lance la idea al público. Al día siguiente, creyendo escuchar, si no los himnos de la admiración, los del agradecimiento, y si nó el aplauso de los inteligentes y la estimación de los honrados, al menos las observaciones de la crítica, los reparos de los científicos, las objeciones de los adversarios y las dudas de los incrédulos, tropieza con el disparate del necio, con la paparrucha del ignorante, con la impertinencia del pedante, con la saeta del envidioso, con la trivialidad del escéptico, ó con el anatema del soberbio y del intransigente. ¿No hay para indignarse, al menos para empezar, aunque se termine por compadecer y avenirse? Goete no nos habla más que del primer efecto; sin duda acaba de recibir la impresión. A ser esta muy repetida, es indudable que sentiría el segundo. ¿Qué hacer si nó? ¿Hay por ventura otro remedio?

Preciso es convenir en que cada cual dá a su crítica el ropaje que más le gusta ó el

que quiere ó el que puede: y en que, al par que el sabio conforma su opinión, no le es dado confeccionar la vestidura de las intenciones morales con que ha de ser recibida y contestada. Allí va la obra, ese pedazo de nuestra alma, y haga el mundo con ella lo que le plazca: per muy mal que nos trate, no lo escaparemos peor que Cristo, que Sócrates, que Bacon, que Descartes que Galileo, que Kepler, que Vesalios, que Newton, que Papin, y que algunos miles de víctimas de la verdad y de la ciencia. Y a Goethe le enoja no más que hallar al paso una idea trivial é insignificante! ¿Irá a tropezar en el grano de arena?

Pero no es solo la contrariedad, que debe ser grande en los génius, de no ser entendidos, y de no ser por lo tanto respetados, lo que le molesta; es que el poeta filósofo ha puesto al lado de su pensamiento su corazón y siente el dardo producirle dos heridas: la primera, la de la cabeza, puede lastimar su amor propio de sabio; más la segunda, la del pecho, le hiere como hombre y toda su humanidad se queja por esa herida. No ser entendido puede perdonarse; pero ser ultrajado es cosa más grave: y por ultraje toma el hombre de gran corazón que se eche á chabota sus opiniones más acentuadas y más profundamente sentidas. Hay en esto una especie de profanación, que no se puede tolerar, un cierto juego con los afectos más santos, un punzante dardien para con aquellos sentimientos, en que apoyamos nuestras creencias y nuestros propósitos más firmes, y eso preciso es que tuerza la dirección de nuestros ardores y los lance, como llama que atiza el soplete, sobre el torpe que así burla nuestro interés y pone labio sacrilego sobre nuestros entusiasmos. Ya que se escupa sobre nuestros sentimientos, que no sea la bala helada: vengan otros fuegos á pelear con los nuestros, que hasta los del odio son preferibles á esas llamas fátuas de la indiferencia y del desprecio.

¿Es que no merece la humanidad todo nuestro calor, ó es que calor no es digno de la alteza humana? Si lo primero, bien hacemos en enojarnos: si lo segundo, no hay razón para la queja, como no la limitemos á la forma impresa á la respuesta que se nos dá. El arte de vivir apaga verdaderamente todos los incendios en el alma, y nos lleva con cierta abnegación misantrópica á tomar á la Humanidad tal como es, después de haber creído que es tal y como se nos aparece. Y la práctica de la vida nos enseña que, si por una parte nos viene la frase helada contrastando con la fervorosa nuestra, por otra lo-gra esta última inflamar otros espíritus más homólogos al nuestro y obtener de ellos una respuesta que nos estimule, nos regocije y nos enorgullezca. Que no se entiendan la ilustración con la ignorancia, ni el corazón de fuego con el de hielo, ni el talento con la vanidad, y el problema estará resuelto. Cada cual con su cada cual, y no habrá que lamentar heridas ni desencantos: entre las muchas cosas que supo Goethe debió saber ésta; pero es que á los más sabios se le van las mejores, por aquello de que *Al mejor tirador se le va la liebre.*

CRISTIAN.

### El submarino Peral.

San Fernando 24 (7 35 n.)

Mientras los operarios continúan ajustando las filtraciones del casco del Peral, operación que terminará mañana, para someter el buque á nueva prueba de impermeabilidad, los oficiales se han ocupado hoy, según he oído, en hacer pruebas con las dos bombas sirviéndose para ello del motor eléctrico que mencioné ayer.

La bomba de mayor potencia desaloja el agua en todos los estancos del buque en cinco minutos. La bomba menor en poco más de veinte.

Esta última, con su motor eléctrico, parece según dicen, un juguete, pudiendo servir de precioso adorno en un gabinete de cualquiera dama para utilizarlo en la labor de una máquina de coser.

Como se acerca ya el día crítico de la prueba definitiva, la gente discute y discute acerca del punto señalado como objetivo del primer viaje. Quien piensa Málaga; quien el puerto de Palos de Moguer; quien Agadir; quien Tanger; quien, en fin, Ceuta.

Y creen que el punto está oficialmente designado, pero con carácter de absoluta reserva. Podrá alguien adivinarlo, pero dudo que nadie pueda señalarlo con autoridad.

### Opinión.

Mi opinión es que será un puerto español distante, por lo menos, de Cádiz sesenta millas.

A mucho más llegará el río de submarino con la energía potencial encerrada en sus acumuladores, pero luego por cierto que se logrará del señor Peral que limite á ese viaje la prueba definitiva, pues con ello el éxito será tan completo como si anduviera doscientas millas.

Ninguno de los submarinos conocidos hasta ahora pudo navegar más de tres, ni se ha averiguado que buque análogo maniobrara bajo la superficie del mar más de dos horas.

H y he visto desde lejos al buque y la estación telegráfica, experimentando profunda emoción por que á medida que el día de la prueba definitiva se acerca y escucho á los inteligentes oficiales que ayudan á Peral en la ejecución del pensamiento se arraiga en mí la fe en el éxito y con ello se estimula la fantasía para deducir las portentosas consecuencias que para España tiene esta maravillosa invención, maravillosa, sí, porque si se han ensayado muchos submarinos en otras naciones, ninguno de ellos ha realizado nada útil ni práctico, al paso que el Peral nace siendo una poderosa arma de guerra con perfeccionamientos que ni siquiera se atrevieron á soñar otros inventores.—Araus.

### Cartera de un Oidor.

Litigio por lotería.

Es curioso el asunto de que vamos á ocuparnos y ya el Tribunal Supremo resolvió una cuestión idéntica en el fondo, estableciendo jurisprudencia.

Trátase de la partición que creía tener en un décimo de lotería, un vecino de esta Capital que no había hecho entrega de la cantidad correspondiente.

El décimo lo adquirió un comerciante de esta capital, y á lo que parece, como un conocido le dijera quería jugar en él veinte reales, sin que se diese esta cantidad, cuando tuvo que hacer pago al vendedor, diole á menos dicha suma diciéndole fuese á cobrársela al que había dicho la jugaba, y caso de no hacerla efectiva, él se la pagaría y se quedaría con el billete, lo que tuvo efecto, por que el vendedor que era el conocido por Ponce no hubo de cobrar el primero, el duro de que se trataba.

El comerciante después de haber pagado se consideró único jugador de aquel número y como viviese premiado lo cobró.

El asunto judicial que por esto se ha ventilado, es el de si el individuo que dijo jubba un duro, debía considerarse con participación en la ganancia y por lo tanto cobrar la cantidad de 125 pesetas que tocaban á las 5. Celebrado en el Juzgado Municipal del Salvador el oportuno juicio verbal, contra los señores Benavente hermanos que eran los cobradores del premio, por reclamación que de 125 pesetas hacia el otro sujeto; se han presentado por parte del demandante y de los Sres. Benavente numerosas pruebas después de invertidos algunos pliegos de papel de tres reales y de devengar los citados, como era natural sus honorarios, ha dictado Sentencia el Juez, y entendiéndola á la no entrega al tenedor ó no tenedores del billete de las 5 pesetas que quiso jugar el demandante, se absueve de la reclamación á los Sres. Benavente hermanos, sin hacer expresa condena de costas.

### Miscelánea.

**Cabildo municipal.** Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Eduardo Gomez, habiendo asistido los señores Gomez (D. Manuel), Linda, Enderica, Alonso Peña, Cantos, Rufin, Ortega, Portillo, Ruiz Victoria, Sedeño, Durán Lerchundi, Cañas, Guiral y marqués de Campo Hermoso.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se acordó:

Que se rectificaran los apcos para el servicio de alcantarillados de las casas núm. 12 de la calle del Angel, 4 de la de Pagarrecio y 28 de la de Santa Ana. Que se forme presupuesto para componer el darro de la calle de Serranos. Que se componga el pilar público de la placeta de la Trinidad.

Aprobóse el presupuesto para la reparación del darro de la cuesta de Santa Inés; otro para el que cruza por el Realjo.

Que se repare el pilar público del barrio de San Cecilio, y las cañerías de los siglos públicos de la Cruz Verde y Salvador.

Se aprobó el arrendamiento del local de don Manuel Rodriguez en las Eras del Cristo, para parada de caballos sementales.

Que se adquirieran plantas para la renovación de árboles. Que se forme presupuesto para la construcción de un muro de marginación en el río Genil, en el trayecto del Puente Verde á la Alcantarilla.

Se aprobó una cuenta de reparación del material de Bomberos. Se concedió medalla de constancia en el expresado cuerpo á don Antonio Gonzalez Pertiz. Se aprobó la distribución de fondos para el mes de febrero.

Que se paguen las atenciones del mes ac-

tual. Que se abone á tres enfermos de viruela el importe de las ropas que se les quemaron. Que se ponga un contador para el gas.

A la solicitud de D. Fabio Creux sobre el solar de la posada de Patanzas, se acordó que informe el arquitecto.

Que se desobstruya la acequia de Genil por la huerta de la Estefanía.

Terminado el despacho ordinario, el señor Duran Lerchund se ocupó de varios asuntos.

Respecto de la circunstancia de haber sido despedida del edificio de San Felipe la Tienda Asilo, por necesitar la Diputación aquel local para instalar los centros que había en el exconvento de Santo Domingo, propuso que se le subvencione con la cantidad de tres pesetas diarias, en la cual la Junta directiva de aquella benéfica institución ha alquilado una casa en la calle del Colegio Catalino. Se acordó así.

Ocupándose de la evaporación del excelente material que antes pertenecía á la escuela de párvulos, pidió que se forme expediente para determinar las responsabilidades que deban exigirse. También se accedió á ello.

Por último, propuso, y se acordó, que puesto que el Sr. Gobernador ha hecho entrega á la corporación de los antecedentes relativos al servicio de higiene, la comisión de Beneficencia y Sanidad forme proyecto y reglamento para la organización de dicho servicio.

**Periodista.** Durante la ausencia del señor Araus, que se encuentra en San Fernando con motivo de la próxima inauguración del submarino, se ha encargado de la dirección de *El Liberal* nuestro ilustrado compañero el elocuente orador y distinguido periodista D. Miguel Moya.

**Asuntos militares.** Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al obrero de artillería licenciado José Marín Torrijos, al cabo segundo licenciado del ejército de Cuba Enrique Contreras Gozzalez, al sargento segundo en igual situación Jacinto Herrera Rodríguez, á los soldados Emilio Talavera García y José Martínez Pérez, al comandante retirado D. Enrique Llamas Ladron de Guevara y á los herederos del soldado Manuel Minguéz Jimenez, fallecido en Cuba.

**Cámara de Comercio.** Hoy domingo, á las ocho de la noche, tendrá lugar la tercera conferencia de la segunda serie, la cual está á cargo del catedrático D. Rafael García Alvarez, que disertará sobre "El gusano de la seda ó la sericicultura en Granada."

**Comunicado.** Más adelante publicamos el comunicado que, contradiciendo las afirmaciones hechas por el marqués de Diler en la alta Cámara, nos dirige el ingeniero jefe de la provincia.

El Sr. Rute nos alude directamente, invocando nuestra buena fé y el testimonio de nuestras propias afirmaciones en apoyo de la rectificación que hace del discurso origen de este comunicado, y nosotros que nos preciamos de sinceros y desapasionados, no podemos ni debemos omitir nuestra opinión, antes de ahora y en diversas ocasiones sustentada.

Sin negar el plausible deseo que á defender los intereses de Granada impulsa al Marqués de Diler y la rectitud de sus intenciones, no podemos desconocer que en lo que respecta á la gestión del Sr. Rute, como ingeniero jefe de la provincia, ha sido mal informado. Tratándose de hechos evidentes, de obras realizadas que el Sr. Rute enumera en su escrito y de las cuales ha dado cuenta *EL DEFENSOR*, es ocioso el comentario, y no tenemos que repetir que la gestión del actual ingeniero jefe la conceptuamos altamente beneficiosa para la provincia y su actividad digna del más sincero aplauso. Como muchas veces antes de ahora se lo hemos concedido en justicia, en esta que por error ó equivocados informes se ha puesto en entredicho que lo merezca, nosotros cumplimos con gusto el deber de reiterarlo, franca y espontáneamente.

Ningun ingeniero jefe de los que hemos conocido en esta provincia, algunos de funesta recordación para Granada, ha dado el impulso que el Sr. Rute á las obras de su departamento, y sería una ingratitude, que no merece, y una injusticia de que no somos capaces, negarlo.

**Descanse en paz.** Ha fallecido en Baeza el respetable propietario de aquella localidad D. Miguel Jurado Gomez, tío del inspirado poeta, D. José Jurado de Parra.

**Junta general.** Hoy á las dos de la tarde se reúne en su nuevo domicilio, salones altos del Teatro Principal, la Junta general del Liceo.

**Teatro.** Hoy habrá dos funciones en el Teatro Principal, una por la tarde, á las tres y media, y otra á las ocho en punto de la noche.

**Cuestion de quintas.** El señor alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

Hago saber: Que en cumplimiento á lo mandado en el artículo 47 de la Ley de reemplazos de 11 de

julio del 85, la rectificación de alistamiento de mozos para el servicio militar del presente año, dará principio el domingo 27 del mes actual, y quedará definitivamente cerrado el 9 de febrero siguiente, dentro de cuyo plazo se oírán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos sus padres, curadores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la exclusión como la inclusión de otros mozos, teniendo entendido que si las justificaciones ofrecidas no se presentan en el término que se concede, el hecho alegado se considerará como si no se hubiera producido reclamación alguna.

En interés de los mozos se les recuerda el artículo 30 de la Ley, que dispone que los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteados, cualquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, ocupando los primeros números del sorteo inmediato.

**Bailes.** Esta noche, á las ocho, se inaugurará el de la nueva sociedad *Cervantes*, en sus salones, Colcha, 15.

—La sociedad *La Alianza* también dará esta noche uno de sus concurridos bailes, en su local de Mesa Redonda.

**Boda.** Anoche á las ocho contrajo matrimonio con el joven procurador de esta Audiencia D. Fulgencio Espá Prieto, la virtuosa y distinguida señorita D.<sup>a</sup> Araceli Gil de Tejada Caro, hija del respetable y estimado comerciante D. Anselmo, siendo padrinos el Sr. D. Vicente Arteaga y la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Caro Cardenete, madre de la novia.

Después de la ceremonia del casamiento, que bendijo el cura párroco de Villanueva Mesía D. Manuel Caro Cardenete, tío carnal de la contrayente, se sirvió á los numerosísimos invitados un espléndido lunch.

Las simpatías de que gozan en Granada los jóvenes esposos han hecho que hayan sido numerosísimos y de gran valor los regalos con que les han obsequiado sus amigos. El *trousseau*, que ha estado expuesto durante algunos días en los salones del señor Gil de Tejada, es verdaderamente magnífico.

Desearnos á los cónyuges una felicidad sin límites.

**Temporada teatral.** El día 1.<sup>o</sup> de febrero comenzará á actuar en el teatro Principal la compañía cómica lírica que dirige D. Juan Espantaleón. Las funciones serán por horas, á las siete y media, ocho y media, nueve y media y diez y media de la noche. Hé aquí la lista de artistas:

Director, D. Juan Espantaleón; maestro director y concertador, D. José Santafé; primeras tiple, D.<sup>a</sup> Carmen Ciudad y D.<sup>a</sup> Concepción M. ggioco; primera actriz cómica, D.<sup>a</sup> Juana Espejo; actrices, D.<sup>a</sup> Pura Contreras, D.<sup>a</sup> Carolina Fernandez, D.<sup>a</sup> Rita García, D.<sup>a</sup> Clotilde Romero, D.<sup>a</sup> Julia Segovia y D.<sup>a</sup> Julia Tain; actores, D. Francisco Alcobá, D. Angel Campoamor, D. Alfredo Cruz, D. Antonio Gale, D. Francisco Gomez, D. Wilo Fernandez, D. José Salgado y D. José Velasco; veinticuatro coristas de ambos sexos.

Los precios de cada seccion y la nueva denominación de localidades son los siguientes:

Palcos principales y plateas de proscenio, 3 pesetas; palcos segundos de proscenio y palcos principales y plateas, 2; palcos segundos, 1 25; butacas con entrada, 50; asientos de platea con entrada, las tres filas, 40; delanteras de palco general con id., 30; delanteras de paraiso, 25; entrada á palco, 25; entrada al palco general, indistintamente para señoras y caballeros, 20; entrada de paraiso, 15.

Advertencias.—La entrada y salida para cada funcion se verificará por diferente sitio con oportuna separación de localidades que indicarán los letreros necesarios.

A la entrada habrá una galería con asientos, sala de espera, para el público que concurra á las funciones siguientes.

Terminada cada seccion deberá el público desalojar el local, pudiendo permanecer en sus respectivos lugares solamente aquellas personas que estén provistas de localidades ú entradas para la funcion que siga inmediatamente.

Las funciones comenzarán á la hora en punto que sea fijada.

**Comision provincial.** En la sesion de ayer celebrada bajo la presidencia de don Nicolás Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

Visto el proyecto de ordenanzas, sindicato y jurado para el régimen de las aguas de Gabia Grande, y teniendo en cuenta el favorable informe emitido por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, se acordó informar al Gobernador que procede aprobarlos, con la observación de que se consigne el número de hectáreas que disfrutan el beneficio del riego, y que se dé participación en el sindicato á los industriales dueños de artefactos, si forman parte de la colectividad.

Examinado el expediente sobre recurso de alzada de don Francisco Vinuesa Molina, contra una providencia del alcalde de Salobreña

condenándole á pagar la multa de 50 pesetas, que el señor Gobernador remite á informe, por haberse negado el Sr. Vinuesa á recibir notificaciones en el expediente de apremio seguido contra el mismo, como deudor á los fondos de la acequia; la Comision, teniendo en cuenta que dicho alcalde ha obrado en representación de la comunidad de regantes, á quien competen las facultades coercitivas de que la Administracion dispone para que se cumplan sus reglamentos ú ordenanzas, acordó informar que el recurso de alzada debe desestimarse.

Visto de nuevo el expediente sobre ejecución de obras acordadas en los establecimientos de Beneficencia y ex-convento de Santo Domingo, con objeto de dar trabajo á la clase obrera, se acordó quedar enterados.

Se acordó que se proceda á la composición de la fiesta que surte de agua el departamento de mujeres de la cárcel de Audiencia.

Dada cuenta de una solicitud del señor Arzobispo, que el señor Gobernador remite á informe, en la que se manifiesta que en el Museo provincial existen unos treinta cuadros procedentes del que fué convento de Padres Trinitarios descalzos, que parecen ser retratos de religiosos de dicha orden, y que por su escaso mérito no fueron colocados en los salones de aquel edificio; la Comision, en vista de los antecedentes, y teniendo en cuenta que el templo y convento donde primitivamente estuvieran colocados los referidos cuadros, se encuentra ya restaurado y abierto al público, acordó informar que pueden cederse al Arzobispado.

En vista del expediente respectivo al proyecto de Ordenanzas, sindicato y jurado de Aynadamar, que el señor Gobernador remite á informe, se acordó que, con objeto de poder informar con mayor copia de datos, se oiga el Ayuntamiento de esta ciudad, por tener éste participación principal en dicha acequia.

Vista la instancia de D. Fructuoso Corral, vecino de Dehesas de Guadix, apartándose de las reclamaciones hechas contra la validez de varios repartimientos, vecinales de Villanueva de las Torres, y pidiendo la devolución del depósito de 169 pesetas que tenia hecho, y vista también la comunicacion que acerca del asunto dirige el alcalde del último de dichos pueblos, se acordó autorizar la devolución solicitada.

Se acordó que el arquitecto provincial forme proyecto y presupuesto para componer el darro del Hospicio.

Por último, se resolvieron algunos expedientes de ingreso y salidas del Hospicio, y se despacharon varios expedientes de quintas.

CHARADA.

Si á prima dos llaman todo es porque escriba remances; y si estas velen tres cuatro, es verdad que poco valen.

Solucion á la anterior.—BUFETE.

**Las ostras vivas** de los criaderos de Boo que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasion tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

**Ostras aderezadas.** En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26, cuatro y media tarde.

Se ha verificado con gran pompa el entierro de la hermana del señor Castelar.

El duelo, en el que iban unas quinientas personas de la más escogida sociedad, fué presidido por los señores Cánovas del Castillo, Sagasta, Martos y otros personajes.

La minoría coalicionista parlamentaria en pleno ha asistido al acto, habiéndose depositado sobre el féretro muchas coronas.

Ha recaído el marqués de la Habana.—M.

Malaga 26, siete y media noche,

Corre el rumor de que ha ocurrido aquí un suceso que es objeto de muchos comentarios.

Es el caso que uno de los torpe-

dos de un aviso inglés parece que ha caído al mar.

Con tal motivo reina alarma en esta ciudad, pues habiendo asegurado los concedores de la situacion de los torpedos en los barcos que es mucha casualidad por no decir imposible la tal caída, créese con fundamento que haya sido una extratragema para la consecucion de ulteriores fines.

El Gobierno conoce el suceso.

Dícese que las autoridades han tomado precauciones.

Esta noticia, aun cuando ha sido desmentida por «La Union Mercantil,» tiénese aquí por cierta.—C.

Madrid 26, nueve noche.

No ha resultado exacto que el Sr. Cánovas del Castillo asistiera ni mucho menos presidiera el entierro de la hermana del Sr. Castelar.

El número de coronas depositadas sobre el coche fúnebre era el de 42.

El entierro de la Marquesa de Pidal ha sido presidido por el Obispo de Madrid, el Sr. Moyano y el Señor Mon.

También ha habido muchas coronas, y han asistido muchos coches.

Ha fallecido de apoplejia el general Ibañez, Director del Instituto geográfico y estadístico.

Se encuentran enfermos los señores Alaminos y Salmeron.—M.

Madrid 26, nueve y media noche.

En la sesion de hoy del Congreso se ha reproducido el incidente entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Laiglesia, sobre la cuestion de los buques mercantes.

El ministro de Marina ofreció reformar la legislación de la marina mercante.

Continuaron discutiéndose las reformas militares, y se levantó la sesion.

La del Senado ha carecido de interés.—M.

Madrid 26, diez noche.

Hasta el mes de abril no se celebrará el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral, y asistirán á él más de setecientos testigos.

El martes se reunirán en el Congreso las secciones, para nombrar la comision que ha de emitir informe sobre la proposicion del Sr. Fernandez Soria acerca de la reforma de la ley de alcoholes.—M.

Madrid 26, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 73'45.
- 4 por 100 amortizable, 87'50.
- 4 por 100 exterior, 75'80.
- Billetes de Cuba, 103'40.
- Acciones del Banco de España, 408 00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'78.
- Londres, 60 dias fecha, 25'68.
- Londres, 90 dias fecha, 25'62.
- Paris, á la vista, 2'05.
- Paris, 8 dias vista, 1'95.—M.

En el Fomento de las Artes.

La conferencia del Sr. Huertas.

Anoche reanudó la serie de sus conferencias semanales este centro de instruccion popular, estando la que vamos á reseñar ligeros, á cargo del secretario 1.<sup>o</sup> de la misma D. José Huertas Lozano, y versó sobre el tema «Emigración é inmigración.» El ilustrado y elocuente orador hizo un corto exordio, é commendándose á la indulgencia del auditorio y poniendo de relieve la importancia de estas sesiones, que son de verdadera trascendencia para la clase popular.

Entró en materia manifestando que la importancia del tema es grandísima, y encierra problemas profundos que deben estudiar los doctos en estas cuestiones, por ser de actualidad.

Estudió las causas que promueven la emigracion, dividiéndolas en dos grandes secciones: las esencia-

les ó primordiales, y las determinantes ó próximas. Citó entre las primeras, la mala administración de la Hacienda pública y las diferencias de clases en la sociedad, analizándolas con exquisito tacto y profundo conocimiento de detalles, que provocaron más de una vez los aplausos de la concurrencia. En la segunda serie de causas, estudió con gran detenimiento la falta de armonía entre el capital y el trabajo, el mal empleo de los capitales públicos, la ocultación de la propiedad y el llamado caciquismo.

Largas consideraciones hizo respecto de estos enunciados, fundándose en principios sociales reconocidos, y expresando con claridad suma, cómo premueven el movimiento de emigración estas deficiencias de nuestra organización política.

Analizó los detalles de la emigración, citando estadísticas numerosas y lamentando las funestas consecuencias de este mal social, siendo interrumpidos sus períodos con nutridas salvas de aplausos.

Paró á tratar de la inmigración, que encorrió justificada y representada por las clases pudientes.

Terminó la conferencia en este punto para continuarla otro día, dejando para entonces indicar los medios de corregir ó encauzar la emigración.

Al concluir el Sr. Huertas fué aplaudido con verdadero entusiasmo, y muy felicitado por la numerosa concurrencia que le escuchó.

**Comunicado.**

25 de enero de 1885.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y amigo: en el número de hoy de su apreciable periódico acabo de ver con sorpresa las palabras que se suponen pronunciadas en el Senado por un representante de Granada, orador parlamentario inepto á juzgar por las retenciones de mal gusto empleadas contra un modesto funcionario, á quien no debiendo agravio ni beneficio, trata de ofender sin excusa de venganza ni alarde de ingratitude.

Lo único que de este asunto interesa al público es conocer los datos *verdad* de mi corta gestión al frente de las obras públicas de Granada, y poner esos datos oficiales frente á aseveraciones infundadas que, sin mala fé notoria, solo la ignorancia ha podido inspirar. —Ruso á V., por esto, que de publicidad á la parte que la merezca de los adjuntos datos reunidos por mis amigos, sintiendo aparecer inmodesto al presentar así el cuadro reducido de servicios, hechos en cumplimiento del deber, pero que representan para la provincia beneficio más fácil de apreciar que el reportado por vana palabrería.

Agradecido de antemano á la merced que espero ha de dispensarme, como lo estoy por la afectuosa benevolencia con que se ha ocupado varias veces de mi gestión en esta provincia, de tal manera que yo podría invocar el testimonio de su estimable diario, en la absoluta confianza de que sus informes arguyen una prueba más contra lo dicho por el marqués de Dilar, se repite suyo afectísimo amigo que besa su mano,

Luis de Rute.

*Reseña histórica de las obras de la provincia de Granada, desde el 11 de enero de 1887 en que tomó posesion el ingeniero jefe don Luis de Rute hasta la fecha.*

**Rio Darro.** Se han llevado á efecto dos proyectos importantes: el de la desviación de este rio uniéndole con el Genil por el pueblo de Canes, proyecto de extraordinario interés para Granada, que dividida por el Darro en dos mitades se halla amenazada constantemente por devastadoras inundaciones, y el proyecto del embovedado del mismo rio en la parte más céntrica de la población, cuyo trabajo se halla pendiente de que la Superioridad apruebe el presupuesto de los estudios.

**Puerto de Calahonda.** Respecto de los trabajos referentes al mismo, se han practicado todos los de campo y se han desarrollado los planes. Está pendiente tan solo el proyecto de espigones y andenes, que no se ha terminado por prevenir órdenes superiores muy terminantes que no se hagan otros estudios que los incluidos en el plan general aprobado para el presente año económico.

Existe del presupuesto para estos estudios un sobrante de 5391 pesetas, que no habrá necesidad de gastar.

Se han adquirido para llevar á efecto estos trabajos dos aparatos de sonda y algunos otros absolutamente precisos.

**CARRETERAS.**

**Estudios de la de Murcia á Granada.**—El estudio de la 3.ª sección comprendida entre Granada y Guadix, una de las más importantes de la provincia, se terminó en una longitud de 46 kilómetros, ó sea desde Granada hasta el empalme con la de Vilchez á Almería. Dicho estudio ha sido devuelto por la Superioridad para que se hiciesen en él determinadas reformas. Como se demuestra, no existe carretera en esta sección, y sin embargo, el señor Marqués de Dilar ha manifestado en la alta Cámara que sólo falta para concluir la carretera la construcción de dos puentes, uno sobre el rio Molinillo y otro sobre el Purullena, ignorando que lo que existe es un camino de cañones habilitado para el tránsito.

**Estudios de la carretera de Baza á los baños de Zujar por Zujar.**—Los relativos á esta sección están concluidos tanto los de campo

como los de gabinete. Posteriormente y á virtud de reclamaciones presentadas por los vecinos de Zujar y de algunas disposiciones de la Superioridad, se ha hecho un nuevo estudio por Zujar, cuyos trabajos de gabinete están concluidos.

**Obras nuevas de la carretera de Murcia á Granada.**—Se hallan terminados y recibidos definitivamente los trozos 16 y 17, que suman una longitud de 16 695 metros. Para la liquidación de estos tres trozos se han hecho ya los trabajos de campo y gabinete.

En el trozo 19, cuyas obras están casi terminadas, se ha hecho el presupuesto reformado.

En el día 21, se ha recibido provisionalmente un tramo de 10 248 44 metros, y se han tomado los datos de campo para el proyecto reformado del mismo.

Se ha redactado el proyecto reformado del trozo 22, con arreglo á las conclusiones de la Junta Consultiva.

Ocupándose de esta carretera el señor marqués de Dilar, ha manifestado que los puentes construidos sobre las Ramblas denominadas Almagrera y del Pozo, *se han caído*. Estos puentes, que no son tales, sino pequeñas alcantarillas, corresponden al trozo 14 de dicha carretera, construido en el año 1864, es decir, hace 24 años. Durante este tiempo las referidas alcantarillas han estado soportando el continuo empuje de grandes avenidas, en una de las cuales la fuerza de las corrientes ha sido mucho mayor de la calculada al construir estas obras de fábrica, y las ha arrastrado, lo que no es lo mismo que *caído* como afirmó el señor Marqués de Dilar, no habiendo querido añadir que el hecho tuvo lugar en la noche del 24 de junio de 1884, tres años antes de venir el Sr. Rute á la provincia.

Ha dicho además que el muro de Pico grajo *se ha derrumbado*. Este muro pertenece al trozo 15 de la carretera de que se trata, que se construyó y fué recibido provisionalmente con fecha 6 de setiembre de 1878, época muy anterior á la en que se encargó de la Jefatura de la provincia el Sr. Rute. Las causas determinantes del accidente, aparte del tiempo transcurrido, son, que estando el muro levantado sobre terrenos muy movedizos, los continuos resbalamientos le empujaban sin cesar. El corrimiento último, mucho mayor que los anteriores, ha venido la resistencia del muro y le ha hecho caer ayudado por las considerables filtraciones que se han originado y que han llegado á elevar parte del firme de la carretera; circunstancias ambas que no pueden proveer.

Lo que antecede ha sido causa de incesantes reparaciones, dando por resultado que el tránsito se verifique con perfectísima regularidad.

**Carretera de Baza á Huercal Overa.**—Está aprobada la recepción definitiva, que se terminó cuando ya estaba en Granada el señor Rute; se tomaron los datos de campo para la liquidación que está terminada y aprobada.

**Carretera de Cullar de Baza á Huéscar.**—Se ha hecho la liquidación de la parte del puente de Galera y está aprobada.

**Carretera de Vilchez á Almería.**—Trozos 1.º y 2.º.—Están para terminarse las obras de estos trozos, habiéndose hecho un proyecto de variación de los cimientos del puente sobre el rio Guadix, que ha sido aprobado y está en construcción, única obra que falta para la terminación de la carretera.—Trozo 3.º.—Se han terminado las obras en casi toda su longitud.—Trozo 4.º.—Se hallan á punto de terminar las obras y se ha hecho un presupuesto reformado.

**Carretera de Armilla á Alhama.**—Se ha terminado el tramo que estaba sin concluir, por falta de los expedientes de expropiación; se ha recibido provisionalmente en 4 de enero actual y está hecha la liquidación.—Trozos 2.º y 3.º.—Se terminaron y recibieron definitivamente estos trozos en una longitud de 9 636 32 metros el primero y 6 778 91 metros el segundo. Se hicieron los presupuestos reformados de dichos trozos y las liquidaciones respectivas.—Trozo 4.º.—Está recibido provisionalmente y tomados los datos de campo para la liquidación.—Trozo 5.º.—Terminadas las obras de explanación, fábrica y firmado, quedando solo por construir el puente sobre el rio Cacin, paralizadas aquellas desde el mes de Noviembre último, hasta recibir la locomotora que se ha pedido para ejecutar los agotamientos.

Para el final de este trozo se ha hecho un presupuesto de reparación de la parte incautada por el Estado y que estaba á cargo de la Excm. Diputación provincial.

Dice el Sr. Marqués de Dilar que apesar de estar construido el tramo de Armilla á Gábia la Grande, no se ha puesto en explotación, desconociendo sin duda que el contratista estaba en su perfecto derecho prohibiendo el paso por él, hasta el 4 de enero corriente, en que como hemos manifestado antes, se verificó la recepción provisional.

**Carretera de Málaga á Almería.**—Sección 5.ª.—En esta sección se han recibido provisionalmente parte del trozo 2.º y todo el tercero, y tomados los datos para la liquidación.

Es trozo 4.º se ha construido por completo, incluso el puente del rio Verde y pedido autorización para recibirlo.

Trozo 1.º y parte del 2.º.—Estos trozos son lo único que falta para completar la sección 5.ª por las dificultades del paso del Guadalfeo; y por orden de la superioridad se hizo un estudio comparativo, separándose del trazado primitivo y empleando el puente en las inmediaciones del Tajo de los Vados. Este proyecto ha sido devuelto para que se haga otro estudio intermedio; y al efecto, se ha remitido su presupuesto de gastos.—Sección 6.ª.—Empezadas las obras, se han construido en una longitud de más de diez kilómetros, estando agotadas las consignaciones hasta el año económico de 1890 al 1891. Durante la ejecución de estas obras se ha redactado un presupuesto reformado.—Sección 4.ª.—Después del replanteo previo de esta sección, se dispuso por la superioridad se hiciera nuevo estudio que siguiendo la costa viniera desde Castell de Ferro á Calahonda. Dicho estudio se remitió á la superioridad y fué devuelto para que se formara el expediente informativo oyendo á los pueblos interesados. Se hizo y remitió á la superioridad.

**Carretera de Loja á Torre del Mar.**—Trozos 1.º y 2.º.—Se terminaron estos trozos y se recibieron definitivamente, habiéndose hecho las liquidaciones respectivas, en las cuales ha recibido la aprobación.—Trozo 5.º Se tomaron los datos para la liquidación que se está terminando.—Trozos 6.º y 7.º Se rescindió el contrato, y se está redactando un presupuesto de la parte que falta por ejecutar, por si la Superioridad cree conveniente sacarlo de nuevo á subasta.

**Carretera de Alcaudete á Granada.**—Se recibieron definitivamente los trozos 3.º y 4.º y se hizo la liquidación, que ha sido aprobada.—Trozos 1.º y 2.º Se terminó la ejecución de estas obras, se recibieron provisionalmente las del trozo 1.º y definitivamente las del 2.º; y se tomaron los datos para la liquidación que se está terminando.

**Carretera de Tablate á Albuñol.**—1.ª sección: Se ha terminado el trozo 3.º y recibido provisional y definitivamente, y se han hecho todas las obras del trozo 2.º hasta el rio de Larjaron, próximo á este pueblo.

2.ª Sección.—Se está terminando el puente de siete arcos con 14 metros de luz y 130 metros de longitud total sobre el rio Guadalfeo en el trozo 4.º El resto de este trozo no se ha construido, porque está en curso el expediente de expropiación desde hace mucho tiempo por falta de aceptación de los propietarios.

Se han recibido todo el trozo 4.º y la mayor parte del 3.º El resto de este no está terminado porque el expediente de expropiación está pendiente de una alzada hecha por el propietario.

El Sr. marqués de Dilar, dijo que en esta carretera se ha venido á tierra un muro que ha costado 10 000 duros al Estado, lo cual es falso de todo punto, tan falso que el muro más importante de los que se han construido en estas obras vale unas 4 000 pesetas, y el total de los de esta carretera excede en poco de 6 000 duros.

Los únicos desperfectos que hay en estas obras son los de las presas de rio Socio y rio Chico, que apenas terminadas fueron destruidas por una gran avenida. El importe de estas obras ascenderá á 5 ó 6 000 pesetas, y este, no por mala construcción sino por fuerza mayor conforme á expediente que se está instruyendo.

**Carretera de Montefrío á la Estacion del Tacon.**—Cuando el Ingeniero Jefe actual tomó posesion de su cargo estas obras estaban paralizadas desde noviembre de 1882. Se han reiniciado los trabajos, se han hecho dos presupuestos adicionales y la carretera está á punto de terminarse.

Por último, dice el señor marqués de Dilar que la provincia está servida por un Ingeniero Jefe interino; lo cual es inexacto, puesto que el Sr. Rute es Ingeniero Jefe del Cuerpo y sirve por lo tanto el destino en propiedad.

En resumen: se han entregado al tránsito público en este periodo 126 kilómetros de carretera y otros muchos que están próximos á recibirse. Se han formado ocho presupuestos reformados y se han remitido nueve liquidaciones, cinco probadas, y tres estudios de carreteras y siete liquidaciones más que están próximas á terminarse.

Respecto á la margenación del rio Genil, nada ha podido hacerse ni proyectarse, porque á la jefatura le está prohibido practicar estudio alguno que no se halle incluido en la distribución de trabajos de este orden que para cada año económico fija de antemano la Direccion general, y el proyecto de la mar-

genación citado, no se halla incluido en el plan de estudios acordado para el presente año.

**Cartera oficial.**

**Servicio de la plaza para el día 27 de enero de 1889.**—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y pase de enfermos, el mismo cuerpo.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

**Alcañiza de granasa.** Protes y bñades del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1317 fanegas. Entrada de hoy 351 id. Total existencia de hoy, 1668 id.—Venta: A 10 ptes. 25 cts. la fanega, 7 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 15 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 69 A 11 ptes. 00 cts. id. 256. A 11 ptes. 25 cts. id. 75 A 11 ptes. 50 cts. id. 46. Total vendido, 468 fanegas.—Balsace: Existencia, 1668 fanegas.—Vendido, 468.—Sobrante para mañana, 1200.

**Precios de otros granos.** Cobada, de 5 ptes. 25 céntimos á 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 25 cént. á 7 ptes. 75 cts. Maiz, de 9 ptes. 50 cts. á 10 ptes. 00 cts.

**Calles.**

Día 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Jubilón de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, la novena de San Cecilio, sermon, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de San Luis á las once función á Nuestra Señora de la Paz, y predica el señor cura de la parroquia del Salvador.—En San Juan de los Reyes y Hospitalicos, rosario y ejercicios.—La novena de Santa Lóes se hace en su iglesia á las cinco.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, á las ocho y media misa; á las cuatro y media sermon.—La procesion del Santo Rosario termina en Santa Ana y predica D. B. de Aylton.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de Maria.**—Nuestra Señora de D. Estierro, iglesia de Escolapios.

†

**ANIVERSARIO.**

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena el día 28 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora

**D.ª Leonor Bello y Morales**

Viuda que fué de Gomez.

á devocion de su hija, hija política y nietos.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Das grandes funciones para hoy 27.

Por la tarde á las tres y media

Primera parte.—El caballero Hermann la dedica á los niños con sorprendentes experimentos y sorpresas.

Segunda parte.—MAGIA AMERICANA.

Tercera parte.—LOS ENCANTOS DE EGIPTO y metamorfosis japonesas.

Por la noche á las ocho

Primera parte.—LOS GARROTOS AMERICANOS, por Mr. Antoin.

Segunda parte.—Mágia meracica. LA MALA MOSOVITA presentada por Mr. Hermann y secundado por Mme. Pace y Mm. Virginia.

Tercera parte.—La metamorfosis egipcia; dando fin con el grandioso experimento LA MUJER IMPALPABLE.

Todas las noches hay espectáculo variado y nuevas estrenos.—A las 8. Precios: Entrada principal 3 reales; paraiso, 2; medias entradas, 35 céntimos.

**Farmacia.** Se venden por ausentarse su dueño, la de la villa de Cájar, es sola y surte seis pueblos.—Pídanse informes á su dueño.

525

**Un perfume aristocrático.**—Bourwar Lyton, el gran romancista inglés dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Los esenciales ordinarios demuestran el hombre común. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman, hay una fuerza y delicadeza tan insinuante, que es delectable á los personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero, como por la señora de finas sensibilidades; además todo el caballero sabe, ó debería saber, que cuando suficientemente diluida con agua, es un emoliente portentos, el mejor que posiblemente puede usarse para después de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fétidos tipos y enfermizos olores de los extractos de neses y almoner.—Se previene á los compradores observar que los pañetes «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, N. W. York» estén grabados de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esta ninguna es legítima.

**Esquelas de entierro y funeral.** En esta imprenta se hacen á todas las horas del día y de noche á precios muy económicos.

# VERDADERA OCASION SAN JOSE FIN DE TEMPORADA

## ¡¡Grandes rebajas de precios en géneros de abrigo!!

Por consecuencia de las muchas existencias que en GÉNEROS DE PUNTO DE LANA tiene esta casa, ha determinado hacer GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS con el fin de SALDAR, todo el género de abrigo antes que terminen los frios.

### VERDADERA OCASION DE ABRIGARSE BIEN POR POCO DINERO!

- |   |              |   |              |
|---|--------------|---|--------------|
| Un traje interior de camiseta y pantalón para hombre. . . . .           | 2 Pesetas.   | Una gran colección de toquillas grandes para el talle, con fleco, en todos colores y negro, á la mitad de su precio, desde. . . . . | 2 Pesetas.   |
| Un traje ruso con pelo por dentro de gran abrigo. . . . .               | 5 "          | Mitones y guantes de lana de gran abrigo para niños, desde. . . . .   | 25 Céntimos. |
| Un traje inglés de lana, en color id. id. . . . .                       | 7 "          | Mitones y guantes de lana, gran surtido para señora, desde. . . . .   | 75 "         |
| Thalcoos de Bayona, de pura lana, magnífico abrigo para hombre. . . . . | 4 "          | Refajos de punto de gran abrigo y duracion, para señora, desde. . . . .   | 2 Pesetas.   |
| Chalecos para señoras y niños, pura lana, gran abrigo, desde. . . . .   | 3 "          | Zapatos para dormir, de gran abrigo, para niños 50 céntimos, para señora. . . . .   | 2 "          |
| Coquillas de lana con encaje, para la cabeza y el talle, desde. . . . . | 75 Céntimos. |   |              |

Magnífico surtido en camisetas, pantalones, refajos, trajes interiores y exteriores para niños y niñas. Telas de lana y de algodón de un ancho para sábanas, de gran abrigo. Franelas blancas y de color para camisas, pantalones y chaquetas de abrigo. Muletones, piqués con pelo, indias, finitas é inglesinas.

**PARA LAS NOVIAS** siempre tenemos un magnífico surtido en géneros especiales para los equipos y en ropa de cama y mesa.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo de la casa llamada de Agrela.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Solar, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza de Aguilera, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se vendan en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**Bolos antigastálgicos** DEL DR. ALBORNOZ. Los individuos que padecan alguna afección del estómago recurran á este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia.—Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis á los pobres de solemnidad que el médico les certifique.—Depósito general, farmacia del autor, Alhóndiga, 9, Granada, y en las principales farmacias.

**Colegio del Angel,** Dirigido por D. José Aguilera. Calle del Colegio Eclesiástico, 8. Desde primeros de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cursos de Telégrafos, Aduanas, Sobrestantes, firmas del Banco, del Denda, Comercio, etc.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**AGUA FLORIDA**  
—DE—  
**Murray & Lanman.**  
EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.  
Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO.  
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume EN EL PAÑUELO.  
Al por mayor, Gros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



## CURAS ORTHOPEDICAS.

El profesor y fundador de la ortopedia mecánica estará en Granada hasta el día 23. Después de este día se retirará á su casa en Madrid, Prado, 16 y 18, principal.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y grad al inventados por el señor CORT y MARTI, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragas mecánicas de dicho señor CORT se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico señor CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Catarros, constipados, por los cigarillos ESPIC.  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Bastir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París  
Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

## FOTOGRAFIA DE AYOLA (hijo.)

REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS:		Tamaño en centímetros.		Reales.	
Tarjeta	Giralda.	9 por 5	seis,	20	
"	Visita.	11 por 7	seis,	30	
"	Elisabet.	13 por 8	seis,	40	
"	Album.	16 por 11	seis,	60	
"	Archiduquesa.	21 por 10	seis,	80	
"	Promenade.	21 por 13	seis,	100	
"	París.	25 por 17	seis,	140	
"	Salon.	31 por 19	seis,	200	
"	Doble salon.	46 por 28	el primero,	120	
"	"	"	copias á	40	
"	Gran Promenade	49 por 26	el primero,	140	
"	"	"	copias á	60	
"	Imperial.	48 por 39	el primero,	180	
"	"	"	copias á	100	
"	Blox.	55 por 38	el primero,	220	
"	"	"	copias á	120	
"	Excelsior.	65 por 48	el primero,	300	
"	"	"	copias á	160	

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

**HIERRO QUEVENNE**  
EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARÍS.  
Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTÓMAGO, etc.  
DESCONFÍESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grasas.  
Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

**Aviso int-resa te** En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de R. coejidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

**AGUA DE AZAHAR.**  
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA.  
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santillano y D. Santos Pérez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

**Pérdida** En la noche del 24 del corriente se extruyeron en el campamento de Puffinas, los largueros y flejes de una cama de hierro.—Quien lo presente en la casería del Alamo Huero, en el núm. 40 de dicho camino, recibirá una gratificación.

**Se traspasa** tienda de sombreros, calle de Reyes Católicos, núm. 11, junto á la platería de D. Juan de D. Gomez, con género ó sin él.—Para antecedentes, Escudo del Carmen, 2, Antonio Rodríguez.

**El depósito** de la verdadera Tintura sin igual que comunica á las canas y á la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1888

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**La Actividad.**  
Centro consultivo de Hacienda, Representación de Ayuntamientos y corporaciones civiles y partíc lares.  
PEDRO MARTINEZ HYO Y C<sup>ª</sup>  
21. Espadero, 21.—Granada.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes y de las reclamaciones de agravio que tengan los mismos por sus distintos tributos.

También perfecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales, depósitos y cuantos documentos se relacionan con las citadas Corporaciones.—Promptitud y economía es el tema de esta casa.

**La Gastralgia** y demás padecimientos del estómago se curan con los bolos antigastálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhóndiga, 9, Granada.

**Venta** de dos pianos, uno vertical y otro horizontal. Se darán muy arreglados.—Abenamar, 19, darán razón.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

**LA GENTIL.**  
**FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS**  
Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.  
Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la  
**SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,**  
donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.  
Especialidad en fejas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.  
Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

**NEURALGIAS**  
Píldoras del Doctor Moussette  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cédica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.  
Exíjase las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y C<sup>ª</sup> que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y C<sup>ª</sup> — PARIS